



Junta de Andalucía

**CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y
ECONOMÍA AZUL**
Delegación Territorial en Huelva

**ACTA DE LA MESA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL
EXPEDIENTE CONTR 2023 702375 PARA EL OTORGAMIENTO DE
AUTORIZACIÓN DE “APROVECHAMIENTOS FORESTALES EN PIE AÑO 2023, EN MONTES
DE DOMINIO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE HUELVA (15 LOTES), EN RÉGIMEN DE
CONCURRENCIA, CONVOCADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD,
MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN HUELVA “**

ACTA N.º 5

**REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN PREVIA SIGUIENTES
LICITADORES , SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA Y PROPUESTA
DE ADJUDICACIÓN.**

ASISTENTES:

Presidenta

D^a Elena Alaminos García, Jefa de Servicio de Administración General de esta Delegación Territorial.

Vocales

D^a. Carolina Falero Rodríguez, Interventora Provincial de Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva.

D. Víctor Manuel Gómez Fernández, Letrado del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Huelva.

D^a. Ángela María Merino Barreda, Asesora Técnica de esta Delegación Territorial.

D. Luis Cobos Fernández, Jefe Servicio Gestión del Medio Natural de esta Delegación Territorial.

Secretaría

D^a. María Josefa González González, Jefa de la Sección de Gestión Económica y Contratación de esta Delegación Territorial.

En Huelva, siendo las 12:30 horas del día 20 de noviembre de 2023, en la Sala de Juntas de esta Delegación Territorial se reúnen los miembros de la Mesa de adjudicación con objeto de examinar la documentación requerida por ésta en la sesión celebrada el día 9 de noviembre, en la que se requería documentación previa a las mercantiles NOVALIS, S.L. Y ASTILLAS ANDALUCÍA, S.L. al ser éstas las licitadoras siguientes conforme a su clasificación en orden consecutivo a las empresas cuya exclusión se propuso en ese mismo acto (NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, S.L. Y AGROFORESTAL EL MARQUESADO, S.L.), para los lotes 1 y 2 respectivamente del aprovechamiento objeto de autorización. De igual manera, se examinará el contenido de la documentación previa a la adjudicación cuya subsanación fue requerida a la entidad ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE MONTES DE PROPIOS “ENTORNO DE DOÑANA” (ASOCIACIÓN DE MONTES PROPIOS EL CORDERO).





Conforme a la información ofrecida por el Portal SIREC de licitación electrónica, se comprueba que la empresa NOVALIS, S.L no ha atendido el requerimiento cursado, no habiendo presentado la documentación previa a la adjudicación que se le requería, es por ello, que se acuerda por los miembros de la Mesa por unanimidad proponer su exclusión del procedimiento de adjudicación, considerándose que la citada mercantil ha retirado injustificadamente su oferta y debiendo en base a ello, serle incautada la garantía provisional constituida.

No existiendo más ofertas para el Lote 1 se propone igualmente por la Mesa que el mismo sea declarado desierto.

A continuación se procede por la Secretaria de la Mesa de Adjudicación a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada en plazo por la empresa ASTILLAS ANDALUCÍA, S.L. , comprobándose que reúne los requisitos exigidos, se propone por los miembros de la misma que le sea adjudicado el LOTE 2023 2261, cuyo objeto es el aprovechamiento de madera en el Monte Público Dehesa del Jarrama, en el término municipal de Zufre, por importe de TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CATORCE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (36.114,27 €), al que le corresponde un IVA de SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS (7.583,99 €), resultando un importe total de CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (43.698,26 €).

Respecto a la subsanación de la documentación previa presentada por la ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE MONTES DE PROPIOS "ENTORNO DE DOÑANA" (ASOCIACIÓN DE MONTES PROPIOS EL CORDERO), tras su apertura electrónica se constata que se ha atendido lo requerido, por lo que los miembros de la mesa de adjudicación proponen que le sea adjudicado el LOTE 2023 2277, cuyo objeto es el aprovechamiento de pastos en el Monte Público Bodegones Cabezudos El Sotillo, en término municipal de Almonte, por importe de MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS (1.265 €) estando exento de IVA.

Se expone a los miembros de la Mesa por parte de la Secretaria que se ha detectado error en el Acta número 4 levantada al efecto de la sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2023 y publicada en la Plataforma de contratación de la Junta de Andalucía con fecha 13 de noviembre de 2023. Así, conforme a la oferta presentada por D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA – BAQUERO MÁRQUEZ para el LOTE 2023 2275 (Lote 10), cuyo objeto es el aprovechamiento de Pastos en el Monte Público "Núcleo Forestal El Cobujón", en término municipal de Calañas se recoge en el acta citada, lo siguiente:

"se propone su adjudicación a dicho licitador por importe de MIL SEISCIENTOS EUROS (1.600 €), al que le corresponde un IVA de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (336 €), resultando un importe total de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (1.936 €) IVA incluido". Aún cuando el error deviene del propio licitador, ya que él mismo recoge expresamente la cuantía de 336 euros en concepto de IVA (calculado sobre un tipo impositivo del 21%) en la proposición económica que presenta, ajustada al modelo del Anexo VII, se debe tener en cuenta que conforme a la normativa reguladora del citado impuesto el arrendamiento (aprovechamiento) de pastos para ganado queda exento de pagar IVA, quedando esta actividad exenta del impuesto. Es por ello, que no causando perjuicio a terceros y en aras a dar cumplimiento tanto a lo establecido por la normativa reguladora como al propio contenido del Anexo 1 del Pliego de Condiciones Particulares que rige la autorización, se procede a realizar mediante este acto la corrección de errores siguiente:





Junta de Andalucía

**CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y
ECONOMÍA AZUL**
Delegación Territorial en Huelva

Donde dice

“5- Por el mismo licitador, FRANCISCO JAVIER GARCÍA – BAQUERO MÁRQUEZ se presenta documentación previa a la adjudicación del LOTE 2023 2275 (Lote 10) cuyo objeto está constituido por el aprovechamiento de Pastos, igualmente en el Monte Público “Núcleo Forestal El Cobujón”, en término municipal de Calañas. Comprobada la misma por los miembros de la Mesa de Adjudicación ésta reúne los requisitos de tiempo y forma, por lo que se propone su adjudicación a dicho licitador por importe de MIL SEISCIENTOS EUROS (1.600 €), al que le corresponde un IVA de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (336 €), resultando un importe total de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (1.936 €) IVA incluido.”

Debe decir:

“5- Por el mismo licitador, FRANCISCO JAVIER GARCÍA – BAQUERO MÁRQUEZ se presenta documentación previa a la adjudicación del LOTE 2023 2275 (Lote 10) cuyo objeto está constituido por el aprovechamiento de Pastos, igualmente en el Monte Público “Núcleo Forestal El Cobujón”, en término municipal de Calañas. Comprobada la misma por los miembros de la Mesa de Adjudicación ésta reúne los requisitos de tiempo y forma, por lo que se propone su adjudicación a dicho licitador por importe de MIL SEISCIENTOS EUROS (1.600 €) estando exento de IVA”

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo.: Elena Alaminos García

LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo.: María José González González

